



Memorandum.

SELO QUARTO, VEINTEMA
RAVEBIS, AÑO DE MIL SETEC
CIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

Termino de este despacho de acuerdo con el aspi
de que en la ciudad concurre con su señoría a
examinar el Reparto. para la Reclutacion de
nueve hombres: Quando era Promocion
por su parte a conmutacion y para el caso o
quanto sea del Real Sento. aunque queda con
singular Varone. que la exponerá en la Real Audiencia
carga como se le a Reparto por la Encomenda
que contempla de que se trata para la Reclutacion
quanto como se por donde comienza no manifiesta
10 tiempo para la ejecución lo referido que ha
de llegado el verdadero anoche a las ocho de la
noche con poca diferencia y mandado citar a
aquella ora el Jefe para a las ocho de la
manana día de S. Joseph y pidiéndole la Re
cida gente esto para en la ciudad de Mexico
después de manana veinte y uno del cont. que
termino apeará de su lugar para la conmutacion
del Reparto mismo y en embargo se que contin
placencia para el Sento se reanuda dia
que se mandó a los. era pronta a las ora
de la noche y día por su parte y se que el Jefe
mej. la mande citar a ejecutar quantos di
gones y disposiciones le correspondan para
eso que después de eso en el limitado Reparto
tiempo no se pudiese hacer conseqüido lo que
el de pacto de lo que se conmuta no tiene
sea de quenta y si fuese de quien hubiere
lugar y quedara quenta de lo que se
que se Reconoce no haer sido por demora

